

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA D.M., D.E. y S.S.G.
NOTA REGISTRADA N° 7363
FECHA 28/11/19 HORA 10:50
RECIBIDO POR Barón

Poder Legislativo

NOTA N° 542 /19.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

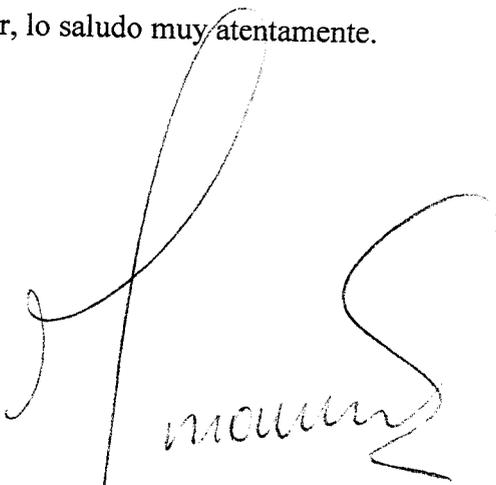
USHUAIA, 27 NOV 2019

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de Comisión de Servicio, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Municipal N° 1049/2018, del agente Diego Maximiliano CONDOLEO, D.N.I. N° 23.256.584, Legajo N° 2597, dependiente del Instituto Municipal de Deportes.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.P.V. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.



Myriam N. MARTÍNEZ
Vicepresidenta 1°
PODER LEGISLATIVO

SEÑOR INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dn. Walter VUOTO
SU DESPACHO